



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente : 11001-33-42-049-2018-00-514-00
Demandante : **Oscar Albeiro Quintero Charry**
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Caja de Retiro de las fuerzas Militares
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho
Tema : Reajuste Asignación Básica con base en el IPC
Actuación : Obedézcase y cúmplase

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección “E”, en sentencia de veinte (20) de noviembre de 2020 (fls. 169-176), en cuanto dispuso confirmar la providencia proferida en audiencia inicial por este Juzgado el día veintiocho (28) de noviembre de 2019 (fls. 119-133).

Ejecutoriado este proveído, dar cumplimiento al numeral segundo de la sentencia de veinte (20) de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANA MILENA CHINOME LESMES
JUEZ

**JUZGADO 49 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.**

El anterior proveído se notifica por anotación en el estado electrónico hoy **30 de junio de 2021.**

CONSTANZA RONCANCIO RIVERA
SECRETARIA

LFQC